



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EKyF- Profesionales Adscriptos Evaluaciones Kinésicas (Exp. 239790/2022)

VISTO:

- El pedido efectuado por la Docente Titular de la Catedra Evaluaciones Kinésicas de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en el cual solicita se otorgue la función de Profesional Adscripto a las profesionales que se mencionan a continuación: Lic. MARTINEZ, Camila Belén DNI 39.071.486, GALETTO, Florencia Agustina DNI 41.769.519 y MERLO, Francesca DNI 41.813.818, para desempeñar tareas docentes, a partir del presente período lectivo;

CONSIDERANDO:

- El Vº Bº de la Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 19 de Mayo del 2022;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º: Otorgar la función de Profesional Adscripto a las profesionales que se mencionan a continuación para la Catedra de Evaluaciones Kinésicas de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del período lectivo 2022 y por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias establecidas en el Art.4º de la RHCD N° 1266/2013:

- | | |
|------------------------------------|----------------|
| • Lic. MARTINEZ, Camila Belén | DNI 39.071.486 |
| • Lic. GALETTO, Florencia Agustina | DNI 41.769.519 |
| • Lic. MERLO, Francesca | DNI 41.813.818 |

Artículo 2º: La función otorgada no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 3º: Establecer que el/la profesor/a solicitante deberá controlar los comprobantes de pagos actualizados de la póliza de seguro de Accidentes Personales.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECINUEVE DÍAS
DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.